

Lunes, 29 de diciembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2026.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, sus bases de ejecución, y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2026, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 25 de noviembre de 2025, y publicado en el BOP n.º 0228 del 28 de noviembre de 2025, ha sido elevado a definitivo al no haberse presentado alegaciones contra el mismo, y se publica, resumido por capítulos como determina el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

#### GASTOS. RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
1	Gastos de personal.	3.096.898,94 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	1.618.818,76 €
3	Gastos financieros.	6.000,00 €
4	Transferencias corrientes.	363.072,92 €
6	Inversiones reales.	715.500,00 €
7	Transferencias de capital.	0,00 €
8	Activos financieros.	2.000,00 €
9	Pasivos financieros.	64.669,92 €
	TOTALES	5.866.959,94 €



Lunes, 29 de diciembre de 2025

## INGRESOS. RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
1	Impuestos directos.	1.557.381,21 €
2	Impuestos indirectos.	100.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	845.379,88 €
4	Transferencias corrientes.	3.080.132,76 €
5	Ingresos patrimoniales.	181.937,91 €
6	Enajenación de inversiones.	40.000,00 €
7	Transferencias de capital.	62.128,18 €
8	Activos financieros.	0,00 €
9	Pasivos financieros.	0,00 €
	<b>TOTALES</b>	<b>5.866.959,94 €</b>

Jaraíz de la Vera, 23 de diciembre de 2025

Luis Miguel Núñez Romero

ALCALDE

